

Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte

Resumen
de ponencia para el

Simposio de América del Norte sobre Análisis de los Vínculos entre Comercio y Medio Ambiente

¿Hay una competencia a la baja en políticas medioambientales? Los efectos del TLC Per Fredriksson y Daniel Milliment, Southern Methodist University (EU)

Algunos autores sostienen que como resultado de la mayor integración regional y mundial del comercio los gobiernos locales y nacionales tendrán que relajar sus normas de política ambiental. Esto podría conducir a una “competencia a la baja” en la que los gobiernos presionados políticamente se debilitan mutuamente. Pocas investigaciones empíricas se han realizado al respecto.

En esta ponencia se exploran los efectos del TLC en los factores que determinan la calidad y la política ambientales de las entidades de EU, para lo cual se separando los estados interiores de los fronterizos con Canadá y México. Se busca definir si las entidades estadounidenses que colindan con la frontera de esos países tienen un comportamiento distinto de las del interior y si su desempeño cambió durante los tiempos cercanos a la ratificación del TLC. La idea es probar la existencia de una interacción estratégica entre los estados en la determinación de la política medioambiental, en particular conocer si esa interacción difiere entre los estados fronterizos y los interiores. En otras palabras, ¿hasta qué punto los políticos estatales supervisan la política ambiental en los estados fronterizos? Los encargados de las políticas de estos últimos se pueden ocupar más de la fuga de capitales. Si este temor desempeña un papel, la política ambiental en las entidades de marras deberían responder con menos sensibilidad a los cambios en dichos estados. Además, si el TLC incrementa los temores de fuga de capitales, entonces los estados en la línea fronteriza deberían responder menos a sus vecinos de EU inmediatamente antes y después de la ratificación del Tratado.

Mediante tres mediciones de la calidad y la política ambientales —emisiones de dióxido de azufre, índice de Levinson (1999) de los costos relativos estatales de cumplimiento y emisiones químicas tóxicas per cápita— se llega a tres conclusiones importantes. Primero, las tres medidas indican que la calidad y la protección medioambientales mejoraron en todos los estados de la Unión Americana estaban mejorando antes de la ratificación del TLC y lo siguieron haciendo después de la ratificación, al igual que las emisiones tóxicas. Segundo, se encontró evidencia de que las entidades que colindan con México y Canadá responden de manera diferenciada a los cambios ambientales en los estados vecinos de EU en términos de emisiones de dióxido de azufre y costos ambientales del cumplimiento, pero no en cuanto a las emisiones tóxicas. Tercero, los estados que colindan con México respondieron con menos

sensibilidad a los cambios en los niveles de dióxido de azufre, mientras que los colindantes con Canadá respondieron con más fuerza a los cambios en los estados vecinos.

En términos de los costos de cumplimiento, los estados en ambas fronteras respondieron menos a los cambios en las entidades estadounidenses vecinas que las del interior. Este hallazgo podría indicar cierto temor en los estados fronterizos frente a la fuga de capitales a Canadá o México. Sin embargo, en la época de las negociaciones del TLC tal vez haya declinado esta preocupación. En cuanto a las emisiones tóxicas (única medición de calidad ambiental disponible después de 1994) no hubo cambios en la determinación de los niveles de contaminantes durante los noventa. Por último, no se encontraron muestras de un cambio en la manera en que se definen la calidad y la protección ambientales durante los tiempos de la ratificación del TLC. Cuando esto se combina con el hecho de que nuestras tres medidas de calidad ambiental mejoraron durante la década de los noventa, del análisis se concluye que el Tratado no ha tenido efectos adversos en el medio ambiente de Estados Unidos.